

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 13

ACTA No. 085
(14 DE NOVIEMBRE DE 2019)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

En la ciudad de Duitama, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019), siendo las cuatro y cincuenta y siete minutos de la tarde (4:57 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Concejales oportunamente, por parte del Presidente de la Corporación.

Preside la sesión de la fecha el Honorable Concejal Pedro Pablo Matallana Rodríguez, Presidente del Concejo Municipal de Duitama, quien presenta un cordial saludo a todos los Concejales, al Ingeniero Juan Pablo Becerra Quiroz Director de CULTURAMA y demás personas presentes; seguidamente solicita a la Señorita Secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4º. HIMNO DE DUITAMA.

5º. SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2020 DE CULTURAMA, POR PARTE DEL INGENIERO JUAN PABLO BECERRA QUIROZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE ESTE INSTITUTO.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

7º. PROPOSICIONES.

8º. ASUNTOS VARIOS.

Por Secretaría se informa que esta leído el orden del día.

El Presidente, solicita dar curso al primer punto del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El Presidente, le solicita el favor al H.C. Julio Enrique Salcedo López, que ofrezca la Oración.

El H.C. Julio Enrique Salcedo López, eleva la oración.

El Presidente, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

BUITRAGO RIVERA JOSÉ MAURICIO
 CABRA PARDO REINALDO
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CELY PAVA JOSÉ ALFREDO
 CORREA HIGUERA ALFREDO HORACIO
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 MÁRQUEZ AYALA JOSÉ AVELINO
 MALLANA RODRÍGUEZ PEDRO PABLO

ACTA No. 085	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2019
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA C.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R –GA - 001	
		Fecha Aprobación: 12-12-2016	
	ACTA DE SESION PLENARIA		Versión: 1
			Página: 2 de 13

MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
VARGAS TORRES ANGELMIRO

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

Se informa que existe una excusa presentada por parte del H.C. FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO.

El Presidente, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, somete a discusión el orden del día leído.

El Presidente, se permite solicitar un cambio en el orden del día, en el sentido trasladar el punto de Asuntos Varios, para después del punto del Himno de Duitama.

Al no tener más modificaciones el Orden del día, el Presidente cierra la discusión y lo somete a votación.

Es aprobado por unanimidad.

El Presidente, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del día.

4°. HIMNO DE DUITAMA

Se da por recibido.

El Presidente, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del día.

5°. ASUNTOS VARIOS.

El Presidente, informa que solicitó el cambio del punto porque quiere dar una información a la plenaria, puesto que en este momento existen radicados 10 Proyectos de Acuerdo, los cuales están para estudio y se hace necesario estudiarlos en las sesiones ordinarias que van según el cronograma hasta el día 28 de noviembre, se puede decir que cada Concejal tiene un proyecto asignado.

El día de hoy, se presentó un inconveniente, porque existe un proyecto en la Comisión de Presupuesto, el cual lleva dos meses de radicado, y no se le ha dado estudio y este proyecto contiene unos dineros de educación y otros recursos que vienen del Departamento; espera que el Concejo no tenga ningún problema; no está presente el Concejal Oscar Rosas que es el Presidente de la Comisión de Presupuesto, quien no ha citado. Se le ha oficiado desde la Presidencia y no han dado agilidad a estos proyectos. Desde la Presidencia le solicita a los Presidentes de las Comisiones y a los Ponentes que se dé agilidad a estos proyectos, porque se tienen 10 Proyectos de Acuerdo que están acumulados.

Al no haber más temas que tratar en este punto se permite cerrarlo y solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

6°. SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2020 DE CULTURAMA, POR PARTE DEL INGENIERO JUAN PABLO BECERRA QUIROZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE ESTE INSTITUTO.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: GUTIÉRREZ SANDOVAL HENRY MANUEL; HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ; LÓPEZ PACHECO MILTON RICARDO; ROJAS ALVARADO CARLOS FABIAN y ROSAS VALDERRAMA OSCAR FRANCISCO.

El Presidente, informa que el día de hoy ha sido citado el Ingeniero Juan Pablo Becerra Quiroz, Director de CULTURAMA, con el fin de socializar el presupuesto para el año 2020; por tal motivo le concede el uso de la palabra.

ACTA No. 085	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2019
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA C.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 13

Toma la palabra el Ingeniero Juan Pablo Becerra Quiroz, Director de CULTURAMA, quien presenta un cordial saludo a la Mesa Directiva y de más Concejales; expresa que se encuentra presente en el día de hoy, con el fin de dar cumplimiento a la última sesión de control político, que le corresponde en esta vigencia; por tal motivo rinde el respectivo informe en los siguientes términos:

Se anexa cuadro resumen:

1. Explique el presupuesto de ingresos y gastos de Culturama proyectado para la vigencia fiscal 2020

Desarrollo:

1. Explique el presupuesto de ingresos y gastos de Culturama proyectado para la vigencia fiscal 2020

Prosigue a dar explicación del siguiente cuadro:

RUBRO	DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1	INGRESOS TOTALES	2 798 770 741.00
10	INGRESOS CORRIENTES	2 796 710 741.00
101	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2 796 710 741.00
10101	RECURSOS PROPIOS	440 508 332.00
1010101	Matriculas (RP CUL)	95 700 000.00
1010102	Otros Ingresos (Portafolio ss) (RP CUL)	99 508 332.00
1010103	Actividades escolares culturales y feriales (RP CUL)	70 200 000.00
1010104	Feria Artesanal (RP CUL)	154 500 000.00
1010105	Eventos institucionales (RP CUL)	20 600 000.00
10102	TRANSFERENCIAS MUNICIPIO	2 356 202 409.00
1010201	Funcionamiento (RPM FUN)	385 451 699.00
1010202	Transferencia Estampilla Procultura	721 229 600.00
1010203	Transferencia Sistema General De Participación	249 521 110.00
1010204	Agenda Única de eventos (Ferias y Fiestas)	1 000 000 000.00
102	RECURSOS DE CAPITAL	2 060 000.00
10201	Rendimientos Financieros (RP CUL)	2 060 000.00

Para un total de 2.798.770.741.

Les solicita a los Concejales tener esta cifra en mente porque empezará a desglosar cada una de las fuentes:

El primero tiene que ver con los recursos propios; los \$440.000.000, están proyectados por concepto de ingresos por matrículas de los programas de formación artística que se tienen en CULTURAMA, otro tipo de ingreso que se pueda dar de portafolio, actividades escolares, culturales y feriales, la feria artesanal, los eventos institucionales; todo esto suma los: \$440.000.000.

Las Transferencias del municipio están por un total de: \$2.356.202.409; esta cifra contiene los gastos de funcionamiento que están por: \$385.000.000; también está la transferencia por concepto de estampilla pro-cultura (2% de la contratación que tiene el municipio): \$721.229.600; transferencia del SGP: \$249.521.110; la agenda única de eventos se ha proyectado por la suma de: \$1.000.000.000. Se tienen los recursos de capital que son \$2.060.000, que serían los rendimientos financieros básicamente.

Seguidamente, da a conocer la información representada en el siguiente cuadro:

ACTA No. 085	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2019
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA C.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 13

EGRESOS

FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

ARTICULO SEGUNDO: Proyectar para atender los Gastos de Funcionamiento e Inversión del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama "CULTURAMA", para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2019, la suma de DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$2.920.833.971)

CAPITULO I

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

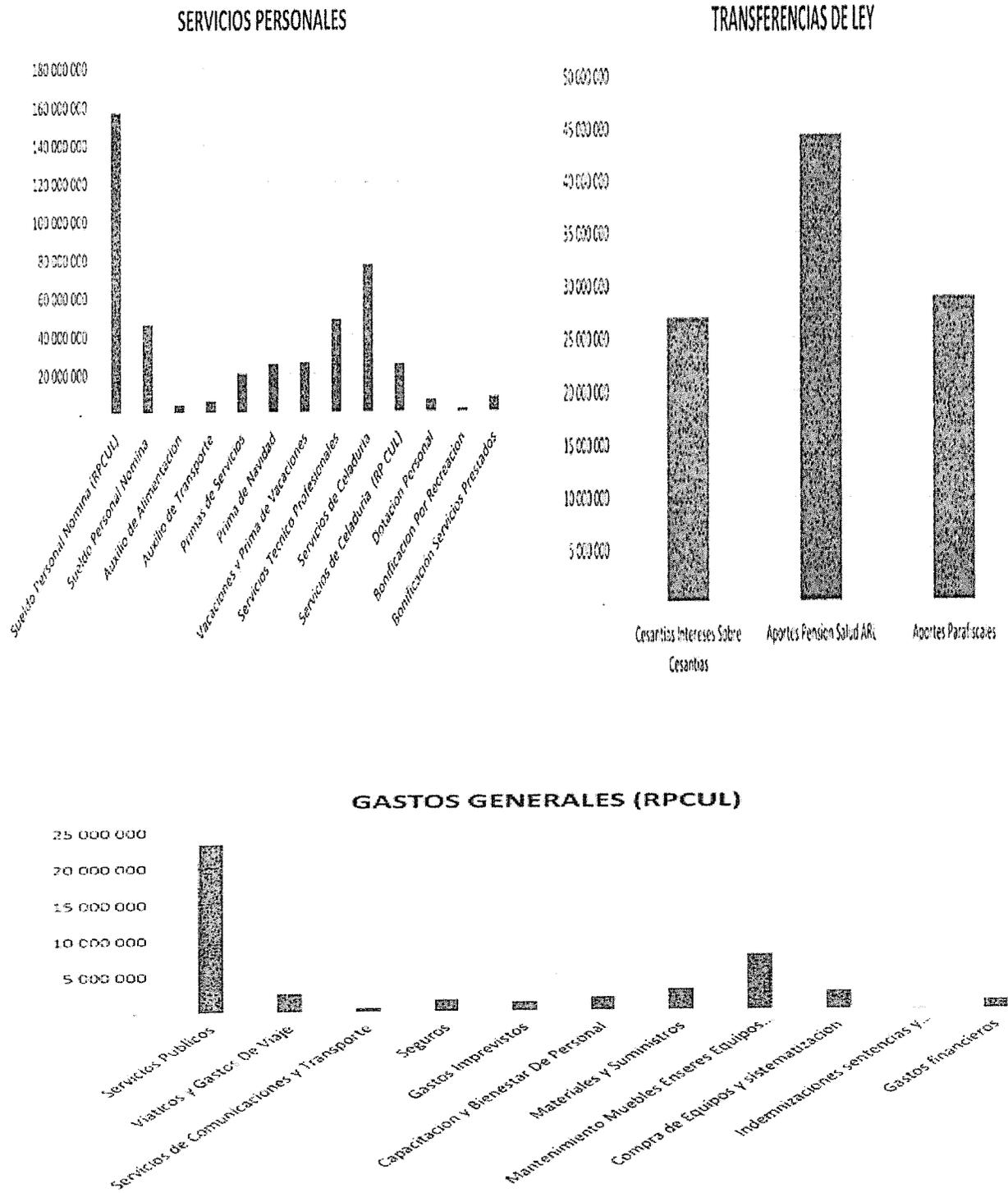
DETALLE	PROYECCIÓN 2020
GASTOS	2 798 770 741.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	652 820 031.00
FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIOS	306 689 407.00
FACTORES SALARIALES COMUNES	263 163 745.00
Sueldo Básico (RPM FUN)	221 312 334.00
Subsidio de Alimentación (RP)	4 507 957.00
Auxilio de Transporte (RP)	6 713 430.00
Primas de Servicios (RPM FUN)	22 238 237.00
PRESTACIONES SOCIALES	43 525 662.00
Prima de Navidad (RPM FUN)	27 413 173.00
Prima de Vacaciones (RP)	16 112 489.00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	109 369 376.00
Aportes en seguridad Social en Pensión (RP)	17 574 679.00
Aportes en seguridad Social en Pensión Pública	12 160 000.00
Aportes en seguridad Social en Pensión Privada	5 414 679.00
Aportes en seguridad Social en Salud (RP)	22 000 000.00
Aportes en seguridad Social en Salud	22 000 000.00
Aportes para Cesantías e Intereses (PR)	29 403 594.00
Aportes a Cesantías e Intereses	29 403 594.00
Aportes a Cajas de Compensación Familiar (RP)	12 500 000.00
Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales (RP)	8 800 000.00
Aportes ICBF (RP)	7 200 000.00
Aportes SENA (RP)	3 200 000.00
Aportes ESAP (RP)	3 200 000.00
Aportes Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (RP)	5 491 103.00
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIOS (RP)	12 000 000.00
Vacaciones	9 000 000.00
Indemnización por Vacaciones	3 000 000.00
BONIFICACIONES (RP)	1 538 494.00
Bonificación Por Recreación	1 538 494.00
GASTOS GENERALES: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	83 003 961.00
ADQUISICIÓN DE BIENES	12 727 544.00
Materiales y Suministros (RP)	3 216 852.00
Compra de Equipos y sistematización (RP)	2 797 262.00
Dotación Personal (RP)	6 713 430.00
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	70 276 417.00
Servicios Técnico Profesionales (RP)	56 003 366.00
Servicios de Comunicaciones y Transporte (RPM FUN)	356 843.00
Servicios de Comunicaciones y Transporte (RP)	230 582.00
Viáticos y Gastos De Viaje (RPM FUN)	2 797 262.00
Gastos Imprevistos (RP)	1 398 631.00
Capacitación y Bienestar De Personal (RP)	2 097 946.00
Mantenimiento Muebles Enseres Equipos de Oficina (RP)	7 391 787.00
ADQUISICIÓN DE VIGILANCIA	111 333 850.00
Servicios de Celaduría (RPM FUN)	111 333 850.00
SERVICIOS DE SEGUROS	1 818 220.00
Seguros (RP)	1 818 220.00
SERVICIOS PÚBLICOS	25 528 229.00
Servicios Públicos (RP)	25 528 229.00
TRANSFERENCIA	139 863.00
Indemnizaciones sentencias y conciliaciones (RP)	139 863.00
GASTOS FINANCIEROS	1 398 631.00
Gastos financieros (RP)	1 398 631.00

ACTA No. 085	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2019
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA C.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 13

Se tiene la suma de \$25.000.000 para servicios públicos, remuneraciones no constitutivas de factor salario por: \$12.000.000; contribuciones inherentes a la nómina: \$109.000.000; factores salariales comunes, adquisición de vigilancia, gastos generales y adquisición de servicios: \$83.000.000; prestaciones sociales: \$43.000.000, para un total de gastos de funcionamiento de: \$652.000.000.

Se permite mostrar en gráficas los rubros mencionados, para un mayor entendimiento de los Concejales



Estos son los egresos que se requieren para el funcionamiento del Instituto, como lo es el personal de planta y la vigilancia que se lleva un buen monto del recurso.

En lo que tiene que ver con los Gastos de Inversión se encuentra lo siguiente:

ACTA No. 085	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2019
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA C.	

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 6 de 13

Los \$2.145.850.710 más los \$652.820.031 (para gastos de funcionamiento); estas dos cifras sumarian los \$2.798.770.741 de los ingresos.

Los \$2.145.850.710, se proyectan en un programa de eventos, un programa de biblioteca, programa de escuela de formación artística y de estímulos que hace parte de este componente; programa de infraestructura cultural y programa de patrimonio (se anexa cuadro).

CAPITULO II

GASTOS DE INVERSIÓN

DETALLE	ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2020
GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	2 145 850 710.00
RECURSOS PROPIOS CULTURAMA	175 100 000.00
Feria Artesanal	154 500 000.00
Eventos Institucionales	20 600 000.00
RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO	1 000 000 000.00
Agenda Única De Eventos (Ferias y Fiestas)	1 000 000 000.00
PROYECTOS FINANCIADOS POR ESTAMPILLA	721 229 600.00
FOMENTO APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES POR LA DUITAMA QUE SOÑAMOS	136 427 200.00
Apoyo a Eventos del Plan decenal de la Cultura	156 627 200.00
Formulación De La Política De Cultura Ciudadana	10 400 000.00
Intercambios Culturales	10 400 000.00
PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL	16 224 000.00
Recuperación De La Memoria Y Patrimonio Cultural	10 400 000.00
Declaratoria De Bienes De Interés Cultural Planes Especiales De Manejo Y Protección	5 408 000.00
FORMACIÓN CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	400 025 600.00
Escuela Para La Formación Y Desarrollo De Las Artes	311 625 600.00
Convocatorias En El Programa De Estímulos Promovidas Y Realizadas	88 400 000.00
INFRAESTRUCTURAL CULTURAL POR LA DUITAMA QUE SOÑAMOS	65 520 000.00
Construcción Dotación Y Adecuación De La Infraestructura Cultural	41 600 000.00
Mantenimiento de la Infraestructura Cultural	23 920 000.00
MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS	103 032 800.00
Promoción Y Apoyo A La Lectura Y Escritura	39 132 420.00
Mantenimiento Construcción Y Dotación Bibliotecas	31 200 000.00
Biblioteca Municipal Zenón Solano Ricaurte	32 700 380.00
PROYECTOS FINANCIADOS POR SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	249 521 110.00
FOMENTO APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES POR LA DUITAMA QUE SOÑAMOS	80 137 751.00
Apoyo a Eventos del Plan decenal de la Cultura	80 137 751.00
PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL	10 400 000.00
Recuperación De La Memoria Y Patrimonio Cultural	10 400 000.00
FORMACIÓN CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	109 247 161.00

Actividades a realizar

Feria Artesanal (RP CUL)	154 500 000
--------------------------	-------------

- Se realiza la feria artesanal en el marco de la feria de Duitama 2020, en la cual se destinan recursos a la logística, arriendo y demás actividades que enmarcan este evento.

Eventos Institucionales (RP CUL)	20 600 000
Apoyo a Eventos del Plan decenal de la Cultura	80 137 751

- Feria de Duitama 2020
- Actividades culturales en el marco de la Semana Santa Y Sacra
- Semana Internacional de la cultura bolivariana
- Concurso de música andina cacique Tundama
- Zócalo departamental concurso de artes plásticas
- Actividades culturales en el marco del alumbrado navideño
- Concurso de villancicos
- Día de la danza
- Contratación del personal profesional de apoyo eventos
- Contratación del personal profesional de apoyo manejo técnico sonido y luces

Agenda Única De Eventos (Ferias y Fiestas)	1 000 000 000
--	---------------

- Feria de Duitama 2020 actividades de enero

Apoyo a Eventos del Plan decenal de la Cultura	156 627 200
--	-------------

- Feria de Duitama 2020
- Actividades culturales en el marco de la semana santa y sacra
- Semana internacional de la cultura bolivariana
- Concurso de música andina cacique Tundama
- Zócalo departamental concurso de artes plásticas
- Actividades culturales en el marco del alumbrado navideño
- Concurso de villancicos
- Día de la danza

ACTA No. 085	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2019
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA C.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 13

- Contratación del personal profesional de apoyo eventos
- Contratación del personal profesional de apoyo manejo técnico sonido y luces

Formulación De La Política De Cultura Ciudadana	10 400 000
---	------------

- Programa de formación de públicos Peña de los viernes
- Contratación del personal profesional de apoyo eventos
- Contratación del personal profesional de apoyo manejo técnico sonido y luces

Intercambios Culturales Y Conmemoración Del Bicentenario	10 400 000
--	------------

- Semana internacional de la cultura bolivariana
- Contratación del personal profesional de apoyo eventos
- Contratación del personal profesional de apoyo manejo técnico sonido y luces

Recuperación De La Memoria Y Patrimonio Cultural	10 816 000
Recuperación De La Memoria Y Patrimonio Cultural	10 400 000

- Contratación del personal profesional de apoyo proyectos
- Programas de capacitación
- Estudios y diseños molino Tundama
- Declaratorias de interés cultural
- Campañas de protección del patrimonio cultural

Declaratoria De Bienes De Interés Cultural Planes Especiales De Manejo Y Protección	5 108 000
---	-----------

- Contratación del personal profesional de apoyo proyectos
- Programas de capacitación

Escuela Para La Formación Y Desarrollo De Las Artes	311 625 600
Escuela Para La Formación Y Desarrollo De Las Artes	109 247 161

- Servicio de programas de formación artística en música, danza, teatro, literatura, artes plásticas y audiovisuales
- Contratación de los profesionales de apoyo en artes
- Contratación de transporte instrumentos
- Dotaciones de equipamiento cultural
- Intercambios culturales
- Fortalecimiento de grupos estables

Convocatorias En El Programa De Estímulos Promovidas Y Realizadas	88 400 000
---	------------

- Estímulos a artistas Duitamenses en convocatorias de feria de Duitama, semana bolivariana y convocatoria promover

Construcción Dotación y Adecuación De La Infraestructura Cultural	41 600 000
Mantenimiento de la Infraestructura Cultural	23 920 000
Construcción Dotación Y Adecuación De La Infraestructura Cultural	24 784 087

- Contratación del personal profesional de apoyo proyectos
- Inversión en proyectos de infraestructura
- Adecuación instalaciones locativas
- Mantenimiento de espacios culturales
- contratación de estudios y diseños

Promoción Y Apoyo A La Lectura Y Escritura	39 132 420
Mantenimiento Construcción Y Dotación Bibliotecas	31 200 000
Biblioteca Municipal Zenón Solano Ricaurte	32 700 380
Biblioteca Municipal Zenón Solano Ricaurte	24 952 111

- Contratación del personal profesional de apoyo a biblioteca
- Contratación del personal profesional de apoyo eventos
- Actividades relacionadas con la promoción de lectura y escritura como ferias del libro
- Participación en Filbo
- Día del idioma
- Convocatoria de artistas literatos
- Estímulos a artistas literatos
- Estímulos a la reproducción de copias literarias

En los diferentes controles, se ha sustentado cada uno de los anteriores programas; en la presente Administración se ha cumplido una agenda cultural muy importante. En las festividades del mes de enero (del 4 al 7 de enero), se resaltan unos buenos indicadores en lo que tiene que ver con seguridad, nivel artístico, vinculación de los turistas y asistentes a cada uno de los eventos, tanto los realizados a nivel central como los descentralizados; la última versión de las festividades fue un gran ejercicio para el Instituto y al final se mostraron muy buenos resultados.

En marzo se realizó la programación de la Semana Santa; se celebró el día de la danza, el día del teatro, el día del idioma, se conmemoró la Semana Bolivariana y de los Países Hermanos. De realizó una gran agenda en la ciudad; también se vincularon a la celebración del Bicentenario y se arrojaron unos grandes resultados para la ciudad, muchos artistas visitaron a Duitama. La calidad artística fue impresionante y la respuesta del público también fue muy interesante.

ACTA No. 085	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2019
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA C.	

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R –GA - 001	
		Fecha Aprobación: 12-12-2016	
	ACTA DE SESION PLENARIA		Versión: 1
			Página: 8 de 13

Posteriormente, se desarrolló el Concurso Nacional de Música Andina Colombiana Infantil y Juvenil Cacique Tundama, también; este evento se realizó el día 12 y 13 de octubre; también se realizó la Zocán Departamental de Artes Plásticas que ya se convirtió en Zocán Nacional. Se tiene vinculación de otros Departamentos. Esta agenda se cierra con las actividades decembrinas con las luces navideñas, el concurso de Villancicos y la celebración del día de la identidad el 15 de diciembre.

Se tiene una programación continua en CULTURAMA que se hace los viernes dónde se tiene una buena asistencia; se tiene articulado a un proyecto de formación de públicos para las artes con el cual se pretende que los asistentes sepan cómo asistir a un espectáculo artístico, conociendo las normas de comportamiento y los protocolos que se deben seguir cuando se asiste a un teatro. El Programa de eventos también contempla los eventos Institucionales que hacen parte del Plan Decenal de Cultura, los cuales se desarrollaron a cabalidad.

En la Biblioteca Zenón Solano de CULTURAMA, se promueven programas de promoción de la lectura, empleando además la Biblioteca móvil Gabriel García Márquez. Se necesitan recursos para poder cumplir con una cobertura mucho mayor. Los Talleristas son acompañados por Artistas para hacer una promoción de la lectura con la cual se busca acercar tanto a los niños como a los jóvenes a la lectura. El Programa de Biblioteca tiene un componente y un rubro de mantenimiento y dotación, provenientes de la estampilla Pro-cultura y del SGP que son las principales fuentes.

La Escuela de Formación Artística: "Crear Tundama", tiene más de dos mil niños y jóvenes vinculados a todos los procesos de formación y es la única escuela artística del departamento que contempla música, danza, artes plásticas, literatura e incluso se han hecho también algunos talleres audiovisuales con una buena cobertura, buscando llegar a los barrios a través del Programa "la Casona en Tu Zona", para lo cual van a diferentes sectores de la ciudad tales como: La Trinidad, el Cogollo, Tocogua, Barrio María Auxiliadora. Esto permitió tener un acercamiento y un vínculo muy interesante con la comunidad, toda vez que dio la posibilidad a niños y a jóvenes a aprender a interpretar un instrumento, poder acercarse a las artes y poder tener ese encuentro con los programas que se desarrollan en "la Escuela Crear Tundama".

Los niños hacían diferentes intercambios y asistían a la Casona; razón por la cual se denominó el programa de esa manera. Dentro del Programa de Escuela hay una convocatoria de estímulos llamada: "Promover", en el cual los artistas y gestores culturales tienen la posibilidad de acceder a recursos de manera equitativa. Hay una convocatoria para las ONG y microempresas culturales en las diferentes 6 líneas de acción, dentro de las cuales se encuentran proyectos que buscan cofinanciar un evento cultural y proyectos que buscan fortalecer las Escuelas de Formación artística que tiene cada una de las empresas micro culturales.

También se encuentran los proyectos de investigación; cada uno tenía la posibilidad de obtener cinco millones quinientos mil pesos (\$5.500.000). Es una convocatoria incluyente; eran sesenta millones de pesos (\$60.000.000) para lo que tiene que ver con ONG y microempresas culturales. Hay otra enfocada al hacedor, artistas y a las necesidades que tienen, por ejemplo, acceder a la dotación de un vestuario y acceder a recursos para poder ingresar a la universidad; igualmente tener la oportunidad de acceder a un recurso mínimo que les permita asumir gastos de manutención y alojamiento, entre otros.

La Convocatoria "Promover" hacía parte del componente de formación e investigación, el cual permitió entregar estos recursos de manera equitativa. Por otra parte, se encuentra el Programa de Infraestructura Cultural, el cual cuenta con recursos limitados para el proyecto de intervención en adecuación, estudios y diseños. Se ha venido avanzando en este programa significativamente. Quedan dos proyectos interesantes para las futuras Administraciones.

Se hizo una especie de vinculación con los candidatos a la Gobernación y a la Alcaldía, en donde firmaban los pactos ciudadanos por la cultura; esto fue una iniciativa de los artistas y gestores culturales, en aras de lograr continuidad en muchos de los procesos que adelanta CULTURAMA. Una de las fortalezas de la Ciudad de Duitama ha sido el sostenimiento de las políticas culturales. Se tiene un Plan Decenal de Cultura del año 2015, el cual se ha venido respetando. Con el tiempo han tenido que involucrar otro tipo de acciones concretas, tales como el Plan Especial de Manejo y Protección.

Al hablar del Programa de Infraestructura, se habla del Teatro Bicentenario y de la recuperación del Molino Tundama; este último está inmerso en el Plan Especial de Manejo y Protección. Agradece al Concejo Municipal por haber adoptado dicho Plan, el cual ya fue aprobado por el Ministerio de Cultura; este fue un requisito que solicitó el Ministerio de Cultura desde el año 2010 para declarar el Molino Tundama como bien de interés cultural de la Nación. En varias ocasiones se reunieron con el equipo de patrimonio del Ministerio; superaron todos los requisitos que solicitaron.

El 07 de noviembre del año 2019, el Consejo de Patrimonio ha declarado el Molino Tundama como patrimonio nacional. El Departamento de Boyacá no tenía desde hace trece años un bien de interés cultural declarado; por tal razón, esto es un "espaldarazo gigantesco", no solamente para la recuperación del Molino Tundama,

ACTA No. 085	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2019
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA C.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R –GA - 001	
		Fecha Aprobación: 12-12-2016	
	ACTA DE SESION PLENARIA		Versión: 1
			Página: 9 de 13

sino también para el Proyecto de Infraestructura más importante que se tiene que es la Ciudadela Cultural. Se tienen los estudios de los diseños del Teatro Bicentenario; para lo cual se tiene el sitio y los diseños en un 90% aprobados por parte del Ministerio de Cultura.

Han tenido contacto con el Ministerio de Hacienda y el DNP, en el cual se han realizado ajustes a los diseños para que a través de recursos de regalías se pueda apalancar este importante proyecto para la ciudad. El Programa de Patrimonio está mezclado con el de Infraestructura respecto al tema del Molino Tundama. Se presentó el Proyecto del Inventario inmaterial, el cual queda aprobado por parte del Consejo Departamental de Patrimonio; igualmente se presentaron los estudios técnicos de restauración, los cuales se encuentran aprobados, pero se ejecutan hasta el año 2020 por orden de la Secretaría de Cultura y Patrimonio.

Actualmente se cuenta con la viabilidad del Ministerio de Cultura para ejecutar dichos recursos. El presupuesto de la Feria Artesanal está por el orden de ciento cincuenta y cuatro millones de pesos (\$154.000.000). En el empalme que se ha venido adelantando con la próxima Administración, se hizo una invitación pública para que los organizadores de ferias se puedan presentar. Es así que se adjudicará al monto más alto de la subasta y al que cumpla con los requisitos, tales como experiencia, protocolos de seguridad y demás documentos necesarios, se le adjudicará dicha feria.

Para los eventos institucionales se encuentra lo siguiente: Año 2020 de SGP: Ochenta millones de pesos (\$80.000.000); Estampilla Pro-cultura: Ciento quince millones seiscientos veintisiete mil doscientos pesos (\$115.627.200). El Gerente de CULTURAMA tiene que gestionar recursos, puesto que son muy limitados. La Semana Bolivariana supera los cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000); este es un evento que vale la pena mantener tanto en recursos como en calidad artística.

Entre los eventos que se realizan, se encuentra el Cacique y la Semana Santa; Se proyectan mil millones de pesos (\$1.000.000.000) para la Feria de Duitama; para la formulación de la política de cultura ciudadana se proyectan diez millones cuatrocientos; por estar ajustado en el programa del Plan de Desarrollo: *"Por la Duitama que soñamos"*, tiene los mismos lineamientos. Se tiene el documento de la Política de Cultura; es así que el próximo Gerente tendría que hacer la socialización en el Concejo Municipal y adoptar el documento.

Para los intercambios interculturales y para la conmemoración del Bicentenario se tienen proyectados diez millones cuatrocientos mil pesos (\$10.400.000). Para la recuperación de la memoria y patrimonio cultural: Diez millones de pesos (\$10.000.000); es imposible recuperar el Molino Tundama con este monto de dinero. Por lo tanto, lo que hacen con estos recursos es cofinanciar el proyecto, en donde se encuentran los recursos del impuesto nacional al consumo, el cual era denominado anteriormente como: *"Recursos IVA Patrimonio"*, los cuales están destinados específicamente para el patrimonio.

Tales recursos sirven para cofinanciar las diferentes líneas tales como: El inventario, intervención de obras de bien cultural, primeros auxilios, etc. Los proyectos patrimonio se cofinancian de: MINCULTURA, *"Programa INC de la Gobernación de Boyacá"*. El segundo componente es la Escuela Crear Tundama, el cual es el corazón de CULTURAMA; la Escuela de Formación Artística tiene una proyección de trescientos once millones seiscientos veinticinco mil seiscientos pesos (\$311.625.600) de Estampilla Pro-cultura; de SGP: Ciento nueve millones doscientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y un pesos (\$109.247.161).

Con estos recursos se contratan docentes, el transporte de instrumentos y dotaciones. En términos porcentuales, los docentes ocupan aproximadamente un 95% de los recursos destinados para la Escuela. Los docentes son el acercamiento principal de los niños y jóvenes a las diferentes áreas. A través de la *"Casona en tu zona"* se pudo llegar a diferentes sitios de la ciudad. Comenta que estuvieron en los siguientes Barrios: Alcázares, 11 de mayo, María Auxiliadora, Tocogua, Santander, Robledales, Progreso y Juan Grande. Se hizo un proceso continuo y gratuito, incluso se llevaban los instrumentos a dichos sectores.

Muchos de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal les solicitan que haya continuidad. El programa de *"La casona en tu zona"* no es costoso, toda vez que el semestre puede estar alrededor de treinta millones de pesos (\$30.000.000); es decir, que anualmente son sesenta millones de pesos (\$60.000.000). Tal valor no es alto frente al impacto que se genera. Igualmente se realiza gestión para apalancar recursos; CULTURAMA firmó un convenio con el Ministerio de Cultura para tener recursos para dicho programa.

Expresa textualmente lo siguiente: *"La convocatoria Promover que ya les comenté; la posibilidad de acceder recursos a las microempresas culturales, más o menos son unos sesenta, sesenta cinco millones de pesos para las ONG; hay otros recursos para los artistas, hacedores; los que tienen una iniciativa de circulación, nacional e internacional pueden acceder de manera equitativa a estos recursos, cumpliendo los requisitos; un requisito fundamental es ser de Duitama"*.

La Ciudad de Duitama protege a los artistas; en la Semana Bolivariana se hace una convocatoria específica para los artistas de Duitama; igualmente en las festividades y la Semana Santa. Los recursos de estas convocatorias son dirigidos para microempresas culturales y privadas, siempre y cuando sean de la ciudad.

ACTA No. 085	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2019
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA C.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 13

Normalmente se tiene cuarenta y un millón de pesos (\$41.000.000) para construcción, dotación, adecuación de la infraestructura cultural y veintitrés millones novecientos veinte mil pesos (\$23.920.000) para el mantenimiento de la infraestructura cultural.

Construcción, dotación y adecuación de la infraestructura cultural: Veinticuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil pesos (\$24.784.000); seguramente en el próximo Plan de Desarrollo se adecuarán dichos rubros. Para el tema de la Biblioteca se encuentra lo siguiente: Promoción y apoyo a la lectura y la escritura: Treinta y nueve millones de pesos (\$39.000.000). Mantenimiento y dotación de biblioteca: Treinta y un millón de pesos (\$31.000.000). Biblioteca Municipal Zenón Solano Ricaurte: Treinta y dos millones setecientos mil pesos (\$32.700.000).

El 10% de los recursos que ingresan para CULTURAMA son para la Biblioteca Municipal, la cual realiza las siguientes actividades: Feria del Libro, Biblioteca Infantil Hakuna Matata, la descentralizada, la biblioteca Móvil Gabriel García Márquez. Manifiesta que queda atento para resolver las inquietudes presentadas por parte de los Honorables Concejales.

El presidente, informa que de esta manera queda rendido el informe por parte del Gerente de CULTURAMA, en donde se le solicitó que expusiera el presupuesto del año 2020 para este ente descentralizado. Seguidamente abre la discusión de los Honorables Concejales.

Toma la palabra el Concejal Alfredo Horacio Correa, quien expresa que desde hace unos años CULTURAMA viene en una línea positiva de trabajo y de buena gestión, no solamente por cumplir los propósitos de cada una de las actividades realizadas para el beneficio de los jóvenes y niños del municipio, sino también porque se han realizado gestiones que actualmente brindan un panorama para las artes y la cultura; aspectos que espera que se fortalezcan cada día.

Es un logro que el Molino Tundama haya sido declarado como monumento; igualmente que se pueda sacar el Plan Especial y que haya un panorama claro de lo que se realizará. Tal logro viene de Administraciones anteriores y en el día de hoy comienza a dar frutos. Se trabajó el Plan Decenal, lográndolo sacar adelante. Invita a los Concejales electos a que piensen en ese tipo de acciones, no solamente en CULTURAMA, sino también en las demás Secretarías, toda vez que de esta manera se dan posibilidades de invertir recursos.

Los logros no se obtienen únicamente en una sola Administración, sino en cuatro más; por tal razón, se deben proyectar y tener visión a largo plazo. En el día de hoy se están viendo resultados positivos dentro de CULTURAMA. Aduce que personalmente siempre quiso lo mejor para dicha dependencia; para lo cual siempre manifestó una actitud positiva y propositiva. Espera que se traigan grandes inversiones a la Ciudad de Duitama; finalmente felicita al Dr. Juan Pablo y a su equipo de trabajo. El Doctor en mención ha sido un buen funcionario; por tal razón le desea éxitos.

Toma la palabra el Concejal William Flechas Gómez, quien señala que al hacer un balance en este momento respecto a lo que ha ocurrido con CULTURAMA, se observa un crecimiento en el trabajo y en la manera de llegarle a la gente. Cuando el Dr. Juan Pablo llegó a la dirección de CULTURAMA, optó por una costumbre de descentralizar los ramos de la cultura, llevándolos a los distintos sectores, con el fin de hacer más participe a la comunidad en los eventos de CULTURAMA.

No se trata de demostrar solamente gestión administrativa y voluntad política, sino también de lograr que se lleven a cabo los programas y que la imagen de dicha institución crezca cada día más. Agradece al Dr. Juan Pablo por haber asumido un compromiso y un reto con dedicación y entrega. Agradece por haber hecho crecer la Semana Bolivariana y por haber logrado grandes cosas tales como lo del Molino Tundama. Espera que el próximo gerente tenga el mismo ímpetu y que conozca el gremio para que no deje decaer estos eventos.

La Ciudad de Duitama carece de escenarios, establecimientos, recintos y demás aspectos que tienen que ver con la infraestructura. Hay un predio en la Vereda Tocogua adquirido en la Administración de Héctor Julio Becerra Ruíz para el Museo de la Arqueología, al cual no se le ha invertido dinero y se encuentra en total abandono. Considera que la administración de dicho predio debe ser asumida por CULTURAMA y debe ponerla a su disposición, con el fin de que allí se pueda llevar a cabo un escenario para la cultura.

Sugiere que en dicho predio se instale un Museo del Agua o un Museo de la Arqueología. Insta al Dr. Juan Pablo a que deje la inquietud en el empalme, con el fin de que la próxima Administración tome cartas en el asunto.

Toma la palabra el Concejal José Avelino Márquez, quien felicita al Dr. Juan Pablo por haber realizado una labor importante para la institución y para la Ciudad de Duitama. Realiza la siguiente pregunta: ¿Qué se ha hecho en la integración con el sector rural? Se presentaron fotografías de los barrios en donde han desarrollado actividades, pero no se observaron los sectores rurales.

ACTA No. 085	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2019
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA C.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 13

Toma la palabra el Concejal Julio Enrique Salcedo, manifestando que al observar minuciosamente el presupuesto de CULTURAMA con respecto a la misión educativa en todas las expresiones artísticas, concluye que son muy pocos los recursos que van con destino a CULTURAMA. Genera orgullo el observar en CULTURAMA a niños y jóvenes de distintas edades interpretando instrumentos musicales y fomentando la lectura, el arte y la danza, principalmente en los mayores de edad.

CULTRAMA viene cumpliendo una misión importante; no obstante, los eventos de talla internacional, tales como la Semana Internacional de la Cultura Bolivariana y de los países hermanos, en donde se ha interactuado con Francia, España, Ecuador, Venezuela, Bolivia, Brasil. Tal aspecto es importante, toda vez que trasciende la cultura de Duitama hacia otros países. Con respecto a la misión que se tiene en cuanto a construir el Teatro Bicentenario, comenta que hay un compromiso por parte de la Gobernación de Boyacá al respecto.

Personalmente sueña con una Ciudadela Cultural. Espera que la próxima Administración Municipal otorgue más presupuesto a dicha institución, con el fin de que sea más promisorio y efectiva la gestión de llegar a los distintos barrios llevando cultura.

Toma la palabra la Concejal Doris Yolanda Castillo, exaltando la labor del Dr. Juan Pablo por su entrega, compromiso y dedicación. Hubiese sido bueno que en el día hubiera asistido la comunidad para que se dieran cuenta de la importancia de la cultura; así mismo, de los programas que se están realizando con la niñez, con la juventud y con los adultos mayores. El tema de la cultura, programas sociales y la salud quizá son más importantes que el tema de las vías; pero desafortunadamente la comunidad ha marcado a los Concejales por el tema de la malla vial.

El Dr. Juan Pablo deja dos macroproyectos de vital importancia para la Ciudad de Duitama. Espera que en el próximo cuatrefío, el Gobernador esté comprometido con Duitama y ayude a sacar adelante estos dos escenarios. El Doctor en mención deja el recuerdo del Auditorio Luis Mancipe, el cual es elegante. Espera que el próximo Gerente de CULTURAMA sea igual de comprometido como lo ha sido el Dr. Juan Pablo.

Toma la palabra el Concejal José Alfredo Cely, comentando que el Dr. Juan Pablo siguió las directrices del anterior Gerente de CULTURAMA, quien actualmente es Diputado electo, Dr. Ricardo Rojas Sáchica; siguiendo la misión, metas y objetivos trazados para CULTURAMA dentro del Plan de Desarrollo, resalta su capacidad y profesionalismo, siendo conocedor de la cultura. De igual forma, resalta su esfuerzo y apoyo brindado a la banda sinfónica de Duitama; igualmente el apoyo brindado al Maestro Mancipe.

Encomienda que se haga un reconocimiento al Maestro Mancipe. Considera que el Dr. Juan Pablo debería acompañar al Gobernador electo, toda vez que, al estar en una alta posición, seguramente él dentro de su corazón seguiría llevando la perla de Boyacá y la capital cívica. Insta al Dr. Juan Pablo a que brinde orientaciones y recomendaciones en el empalme respecto a los aspectos y proyectos que no se alcanzaron a avanzar en esta Administración.

Lo felicita por haber dado a conocer a Duitama en los diferentes escenarios del país; igualmente consiguió protocolizar la propiedad del Molino Tundama, siendo declarado patrimonio cultural. El presupuesto designado para el año 2020 es escaso; sin embargo, el Dr. Juan Pablo puede orientar al nuevo Gerente de CULTURAMA para que consiga más recursos.

Toma la palabra el Concejal Jorge Luis Montañez, agradeciendo al Dr. Juan Pablo por la labor realizada para la cultura Duitamense. El presupuesto que se cuenta no es suficiente para desarrollar las diferentes actividades culturales; sin embargo, la presente Administración posesionó la Semana de la Cultura Bolivariana en conjunto con el Dr. Ricardo Rojas. Finaliza manifestando que lo único que se resalta de esta Administración es CULTURAMA.

Toma la palabra el Concejal Oscar Francisco Rosas, comentando que a los Concejales les informaron que estaba programada la sesión del día de hoy a las diez; pero luego cambiaron el horario para las cuatro y treinta minutos (4:30 p.m.); pero no se dio cuenta de dicha información. Fue así, que él había agendado unos compromisos previos en la Ciudad de Sogamoso; razón por la cual no alcanzó a llegar a tiempo; de éste modo, presenta excusas. Por otra parte, resalta la buena gestión del Dr. Juan Pablo, toda vez que gracias a él se ha hecho en algo visible la presente Administración.

Toma la palabra el Concejal Henry Manuel Gutiérrez, quien Manifiesta que a la fecha en la que se encuentran se debe hacer una calificación del cumplimiento de las metas con respecto a lo proyectado en el Plan de Desarrollo. Expresa textualmente lo siguiente: *“Uno puede decir si cumplió o si se quedaron soñando, como para echarle un balde de agua al Alcalde en la calle para ver si despierta”*. Considera que CULTURAMA fue la única dependencia que cumplió prácticamente con las metas fijadas. CULTURAMA dio a conocer la Semana Bolivariana, convocando a casi cinco mil personas en el Parque de los Libertadores. En el gobierno de Constanza Ramírez no se hacía a ese nivel.

ACTA No. 085	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2019
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA C.	

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R –GA - 001	
		Fecha Aprobación: 12-12-2016	
	ACTA DE SESION PLENARIA		Versión: 1
			Página: 12 de 13

En esta Administración de evidenció el sacrificio y la entrega. Todos los años quedaba dentro del superávit una cifra de cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000), los cuales se asignaban para CULTURAMA, pero prácticamente era intocable. Desafortunadamente el Alcalde nunca hizo nada para destrabar dichos recursos; es así que siempre quedarán dichos recursos asignados hasta que el Alcalde haga los trámites pertinentes, para que queden habilitados y de ésta manera se puedan invertir para contribuir al crecimiento del Instituto de Bellas Artes de Duitama.

Solicita que el Proyecto de Teatro Bicentenario quede gestionado; pregunta lo siguiente: ¿En qué etapa se entregará a la próxima Administración? Se debe hacer construcción y puesta en marcha del Teatro Bicentenario, el cual fue anunciado por parte del Gobernador Amaya. Se tuvo un problema por la titulación del predio donde era la antigua Escuela General Santander; sin embargo, ya se saneó dicho inconveniente. Prácticamente se entrega un derecho real y un inmueble en óptimas condiciones; a partir de esto se requiere de voluntad política.

Se imagina que vienen intereses de los partidos políticos; en ocasiones designan a determinada persona netamente técnica para que esté a cargo de un instituto o dependencia; pero en el municipio se requiere que además de que sean técnicos sean políticos, toda vez que tiene que darle la cara a cada uno de los Concejales que están representando a distintos Partidos Políticos. Expresa textualmente lo siguiente: *“Poner a una persona que no sepa de ese tema, ¿Qué va a generar? Que cuando se traigan los recursos a una comisión y vengan las adiciones, por esos odios y egoísmos, pierda la ciudad”*.

La falta de voluntad, generó que el Alcalde dejara al azar y a la suerte a los institutos; con lo único que cumplió fue con el Instituto de Cultura y Bellas Artes. Sería bueno que a través de la cultura se rescataran a los Transgénero que están ejerciendo la prostitución en la Ciudad de Duitama. Las grandes civilizaciones se reconocen a través de su cultura; lo que se predica ahora, lo recordarán las futuras generaciones. Espera que los recursos que se destinaron, alcancen para que Duitama vuelva a florecer.

Toma la palabra el Concejal José Mauricio Buitrago, felicitando y resalta la labor desempeñada por parte del Dr. Juan Pablo; seguidamente realiza la siguiente pregunta: ¿En este momento hay proyectos radicados ante el Ministerio de Cultura u otra entidad, con el fin de traer recursos para la adquisición de instrumentos musicales? Observa que no hay quorum suficiente; por lo tanto, sugiere que el Gerente de CULTURAMA haga llegar al Concejo Municipal las respectivas respuestas por escrito.

El presidente, informa que de esta manera se dan por terminadas las intervenciones de los Honorables Concejales. Seguidamente le concede la palabra al Ing. JUAN PABLO BECERRA QUIROZ, Director de CULTURAMA, con el fin de que resuelva brevemente las preguntas manifestadas por parte de los Concejales que se encuentran presentes en el recinto, toda vez que no hay quorum suficiente.

Toma la palabra el Ing. Juan Pablo Becerra Quiroz, Director de CULTURAMA, comentando que él ingresó al Instituto de CULTURAMA en el año 2008, en donde estaba impulsando el Proyecto: *“Transformando vidas”* y otro denominado: *“Violines para luchar”*. Luego trabajó como coordinador de eventos; es decir, que el Instituto de Cultura prácticamente ha sido su vida. Fue así, que cuando le dieron la oportunidad de ser el gerente, se dijo así mismo que lo tenía que dar absolutamente todo su profesionalismo, conocimiento, energía, juventud.

Personalmente ha sentido el respaldo y el cariño de los Concejales; en el mes y medio que queda de este año, siente que faltan muchas cosas por hacer; posiblemente alcancen a finalizar unos trabajos que son de vital importancia que tienen que ver por ejemplo con el Teatro Bicentenario; para lo cual están trabajando a toda marcha.

Este proyecto se inició con un costo de aproximadamente diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000); cuando se habló que el proyecto sería por regalías regionales, se tenía que cumplir con unas condiciones mínimas y tener la dotación que requiere un teatro; para lo cual se necesita de una tramoya; es así que se tenía que hacer unos estudios específicos; dichos estudios junto con la concha acústica, tienen un costo aproximado de siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000), los cuales no estaban contemplados.

Este proyecto está por el orden de veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000), el cual contará con parqueaderos y un aforo de setecientas personas. Es un proyecto bello y sostenible; el proyecto se hace sostenible cuando se presentan ingresos que superan los trescientos millones de pesos (\$300.000.000) por conceptos de parqueaderos, locales, alquiler para eventos; todo eso bajo una estructura pública; es así que se ha propuesto que sea una estructura organizacional de modo que lo maneje el Instituto de Cultura.

El Instituto de Cultura tiene una estructura administrativa que cuenta con un Gerente, quien puede adelantar una programación y demás aspectos que se requieren para el Teatro; igualmente cuenta con un Contador, Tesorero y un equipo administrativo; por lo tanto, no tendría por qué sumarse a un nuevo esquema que administre el Teatro. El municipio de Tunja invirtió aproximadamente ocho mil millones de pesos (\$8.000.000.000) para intervenir el Teatro y dejarlo como está ahora; para luego entregarlo a un privado.

ACTA No. 085	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2019
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA C.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 13

Se pregunta lo siguiente: ¿Dónde está la inversión que hace un municipio, entregándoselo a un privado? Este tema no es visto con buenos ojos por parte del Concejo de Tunja y los artistas. En el caso de Duitama se ha propuesto un proyecto administrado desde lo público, en donde se administre desde el Instituto de Cultura. Están alineados a los diseños que solicita el Ministerio de Cultura, en donde se habla de una concha acústica, una tramoya e iluminación.

Si es posible se dejará un Teatro Bicentenario con una viabilidad técnica del Ministerio de Cultura, garantizando los recursos por parte del Gobernador. Comenta que en este año se reunieron con los candidatos a la Gobernación; es así que el Dr. Ramiro Barragán, Gobernador electo, está comprometido con el Teatro Bicentenario, con la recuperación del Molino Tundama y la Ciudadela Cultural; aspecto que es favorable, puesto que esto no fuera posible únicamente con los recursos de la Ciudad de Duitama. Por lo tanto, se requieren de recursos del Departamento y de regalías.

Con respecto al tema del proyecto para instrumentos musicales, mencionado por parte del H.C. JOSÉ MAURICIO BUITRAGO, comenta que según la Ley de espectáculos públicos, son alrededor de veintiséis millones de pesos (\$26.000.000). Se comprará un Clavinova que tiene un valor aproximado de ocho millones de pesos (\$8.000.000) y demás elementos que requiere el auditorio para tener unas condiciones mínimas, tales como una consola. Desafortunadamente no se cuenta con más recursos para la compra de instrumentos públicos; sin embargo, están a la espera de la respuesta a una solicitud que se le hizo a la Gobernación para que colaboren con algunos instrumentos de la Banda Sinfónica.

Respecto a los sectores rurales que se están atendiendo se encuentran los siguientes: La Vereda de la Trinidad, Tocogua, el Cogollo, la Parroquia, la Pradera. Se firmó un convenio con la Secretaría de Educación para llegar a todos los colegios de la ciudad, incluyendo las sedes rurales. El programa logró una cobertura bien importante. Motiva al Concejal electo a que continúe con la misma energía en estos espacios de participación y que en el próximo año lleve a cabo su trabajo, así como los demás Concejales de la presente Administración.

El presidente, le agradece al Ing. JUAN PABLO BECERRA QUIROZ, Director de CULTURAMA por su intervención. Seguidamente informa que por falta de quorum se da por terminada la sesión siendo las seis y doce minutos de la tarde (6:12 p.m.). Finalmente recuerda que la sesión del día de mañana está programada para las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Sin más temas por tratar y agotado el orden del día, la presidencia levanta la sesión siendo las seis y cinco minutos de la tarde (6:05 p.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.


PEDRO PABLO MATALANA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE


BLANCA YANETH PIÑA TOBO
SECRETARIA GENERAL

ACTA No. 085	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2019
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA C.	

